

## INFORME DE CÓMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2009, DE LA COMPAÑÍA ALLWAYSONE S.A

QUITO, 26 DE FEBRERO DEL 2010

Señores

ACCIONISTAS DE ALLWAYSONE S.A

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañía y al ejercicio del cargo de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe respecto de la revisión y análisis de los registros contables y la documentación de respaldo, correspondiente al ejercicio económico 2009



## **BASE LEGAL**

La compañía ALLWAYSONE S.A, Fue constituida con escrituras públicas el 27 de Junio del 2007 con un capital social de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica, con resolución 07QIJ002749 del 2 de Julio del 2007, la superintendencia aprobó la constitución de la Compañía, y dispuso su inscripción en el Registro Mercantil.

ALLWAYSONE es una compañía anónima organizada de conformidad con las Leyes del Ecuador y con las estipulaciones establecidas en los Estatutos, es una entidad de derecho privado con personería jurídica, con Patrimonio propios y domiciliados en la ciudad de Quito.

**La Compañía ha cumplido con las declaraciones de impuestos**

Se ha procedido con la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ALLWAYSONE S.A,

Se aprueba sin cambios los asuntos que constan en el orden del día y después de las lecturas y deliberaciones correspondientes, aprueban los estados Financieros y los informes respectivos.

El sistema contable se ajusta a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que el control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuado.

Sobre la base del análisis realizado del sistema de control interno, documentos que constituyen los expedientes de la sociedad y otros documentos que sustentan las actividades financieras se establece que:



La Empresa ha realizado Juntas de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos.

Los estados financieros, su sistema contable y la documentación que los sustentan, se ajustan a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

## OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis y estudios de los documentos que son de mi conocimiento, en mi opinión considero que las cifras que aparecen en los estados de Situación, de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, demuestran la realidad financiera de ALLWAYSONE S.A, por lo expuesto recomiendo a que los estados financieros sean aprobados por la Junta General de Accionistas



Jorge Vaca

COMISARIO

